



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
169
FECHA DE APROBACIÓN
05.05.2022
ROL S.I.I.
195-87

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. N° 3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° BU N° 132/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7649 de fecha 21.10.2021
- E) La Resolución de Cambio de profesional N° 163 de fecha 03 de Mayo de 2022.
- F) La Resolución de aprobación de Subdivisión Predial N° 59/2000.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION PREDIAL para el (los) predios) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
Calle: VILLASECA N° 458
localidad o loteo LOTE 1 (RES. N° 59/2000)
- sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU N° 132/2021
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:



4.1 SITUACIÓN EXISTENTE LOTE 1

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTE		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTE		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTE		Superficie (m2)
N°	LOTE 1	4.965,59	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		4.965,59

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----



4.2.- SUBDIVISIÓN PREDIAL LOTE 1

SITUACIÓN PROPUESTA (PREDIOS ENAJENABLES)

LOTES PROPUESTOS		Superficie (m2)	LOTES PROPUESTOS		Superficie (m2)	LOTES PROPUESTOS		Superficie (m2)
N°	LOTE 1A	2.001,20	N°	LOTE 1C	1.240,79	N°	-----	-----
N°	LOTE 1B	1.723,60	N°	-----	-----	TOTAL		4.965,59

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		299.538.385	2%	5.990.768
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 2254339	FECHA: 31.08.2021	(-)	599.077
SALDO A PAGAR				\$ 5.391.691
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2414910	FECHA:	02.05.2022

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


NATALIA SANGUINETTI CÁCERES
 ARQUITECTA
 REVISORA DIRECCIÓN DE OBRAS


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES